

MEMORIA DESCRIPTIVA
que se acompaña a
la solicitud de
un MODELO DE UTILIDAD por VEINTE AÑOS en ESPAÑA
a favor de
"LABORATORIOS MABURU, S.L., residentes en SAN SE-
BASTIAN, calle de Prim, nº 51
p o r
"ENVASE PARA CONTENER ROLLOS DE ESPARADRAPO Y SIMI-
LARES, Y DISPOSITIVO PARA REALIZAR EL CORTE".

ooooo(0)ooooo



74222

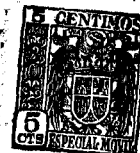
La invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial, de 26 de julio de 1.929, texto refundido, publicado en 30 de abril de 1.930.

La presente invención se refiere a un envase para rollos de esparadrapo o de otro adhesivo, que está dotado de un dispositivo que permite cortar tiras de tal esparadrapo o adhesivo limpia y correctamente dándoles la longitud deseada.

Como se sabe, en Hospitales, Clínicas, Sanatorios, etc., es menester emplear grandes cantidades de esparadrapo en curas, apósitos y vendajes. La naturaleza pegajosa del esparadrapo hace que cada tira que se corta cree un problema molesto, pues se pega a los dedos del facultativo que lo emplea y a las hojas de la tijera que se usa; a veces se rasga el esparadrapo longitudinalmente y queda formando desigualdades y rebordes que hacen difícil la utilización del carrete a que va arrollado.

El objeto de la invención, que es superar todas estas dificultades, va claramente explicado en los dibujos que se acompañan.

En la figura 1 se presenta una perspectiva del envase con dispositivo cortador. En ella, el nº 1 señala sucaja y el 2 su tapa; el nº 3 señala el rodillo, de diámetro normalizado, en el que se colocan los carretes o bobinas de esparadrapo (nºs 5, 6, 7 y 8). El nº 4 señala el eje del rodillo. El nº 9 indica las piezas-montantes del rodillo nº 3. El nº 10 señala el soporte deslizante de las cuchillas de corte (que es objeto, para mayor claridad, de las Figs. II y III). El nº 11 señala el carril de deslizamiento del soporte de las cuchillas.



74222

5 En la fig II, el nº 12 indica la pieza superior del soporte deslizante de las cuchillas de corte. El nº 13 señala la pieza inferior de dicho soporte. El nº 14 señala tres pasadores metálicos que sirven, los dos laterales, de ejes de dos ruedas que, discurrendo entre las vias del carril de deslizamiento alu
10 dido tienen dos propósitos el primero y principal es el de sujetar el esparadrapo o cinta adhesiva al carril de deslizamiento en el momento del corte; el segundo propósito de tales dos ruedas es el de obligar a que el soporte deslizante de las cuchillas tenga el grado de libertad justo en la dirección perpendicular a la de deslizamiento.

15 El pasador central nº 14 sirve, como también los dos laterales, para mantener unidas las piezas nºs. 12 y 13 del soporte de las cuchillas y, a la vez, de sujetador de un fiador que, en acción con las dos ruedas citadas, mantiene el soporte de cuchillas en situación de discurrir sobre el carril de deslizamiento..

20 La fig III es otra perspectiva del soporte de cuchillas y también del carril de deslizamiento. En ella pueden apreciarse, señaladas con el nº 16 las dos ruedas ya aludidas y que van en dicho soporte; con el nº 17 se señalan los pasadores que sirven de ejes a tales dos ruedas; con el nº 18 se señala el pasador central, que sujeta el fiador que mantiene solidarios al soporte de cuchillas y al carril de deslizamiento. Con el nº 19 se señalan las cuchillas cortadoras del esparadrapo.

25 Con el nº 20 se señala el extremo del fiador antedicho. Con el nº 21 se señala el carril de deslizamiento. Finalmente, con los números 22 y 23 se señalan las dos piezas de que consta, en sí, el soporte de las cuchillas .

30 La cara posterior del envase lleva tres taladros en forma de



74222

ojo de cerradura que permiten fijar el envase-dispositivo a la pared a la altura deseada y hacer más cómodo su funcionamiento que, indudablemente, puede ser comprendido por cualquier persona familiarizada con el empleo del esparadrapo.

5

Heche las descripción que antecede, hemos de añadir que los detalles de realización de la idea expuesta, pueden variar sin que por ello cambie las esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos anteriores y la que se reivindica en la siguiente

10

NOTA

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones que siguen:

15

1ª.- Un envase para contener rollos de esparadrapo y similares, y dispositivo para realizar el corte del esparadrapo e adhesivo caracterizado porque lleva un rodillo, de diámetro normalizado en el que se colocan los carretes de esparadrapo estando provisto de un soporte que se desliza a derecha y a izquierda provisto de dos cuchillas de acero, recambiables que son las que en su desplazamiento efectúan el corte.

20

2ª.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita: "ENVASE PARA CONTENER ROLLOS DE ESPARADRAPO Y SIMILARES, Y DISPOSITIVO PARA REALIZAR EL CORTE".

25

Todo conforme queda descrito en la presente memoria, que consta de cuatro páginas escritas a máquina y dibujos que se acompañan.

Madrid, 6 de junio de 1.959

ALFONSO UNGRIA



Fig. 1^a

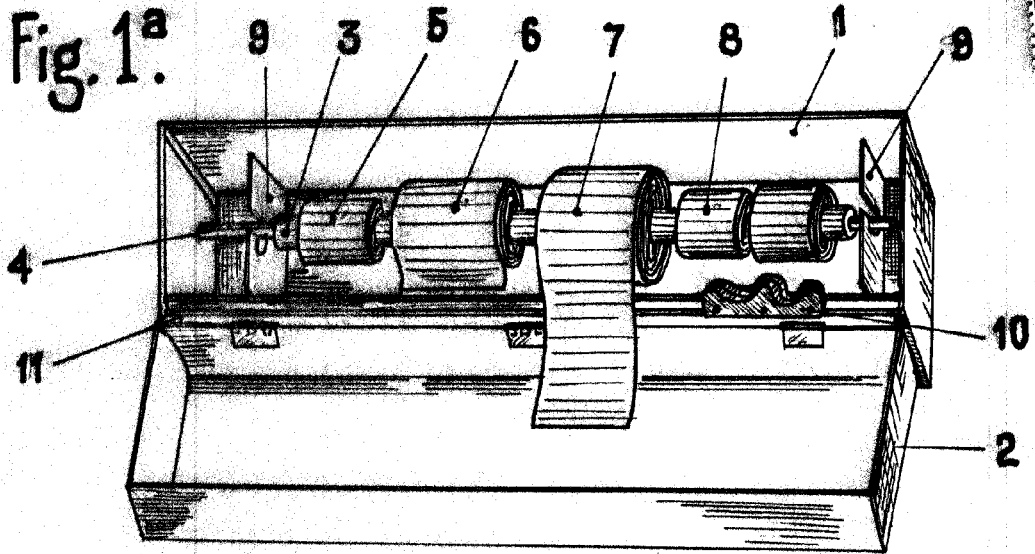


Fig. 2^a

74222

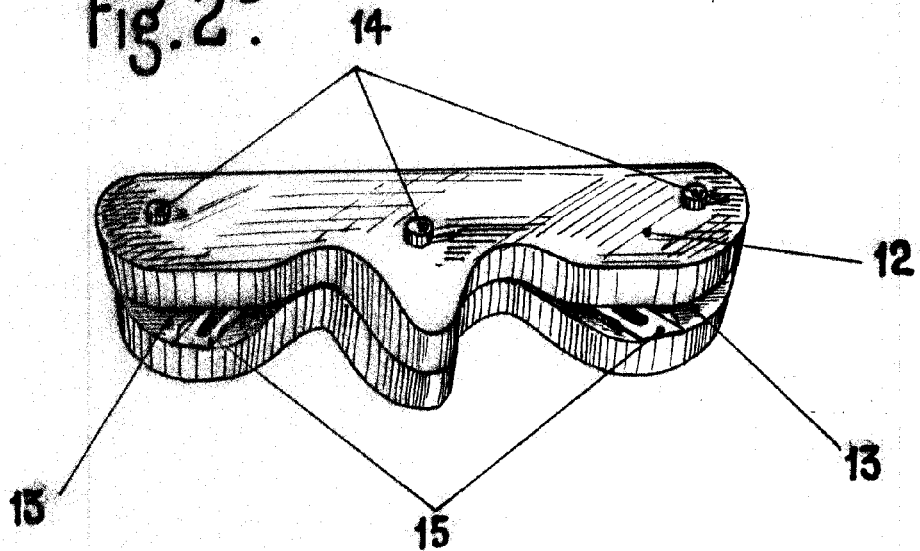
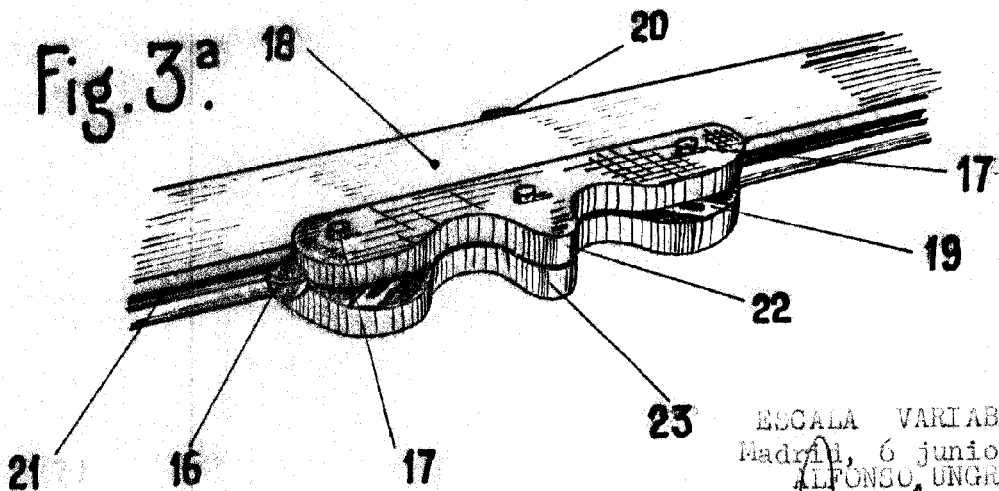


Fig. 3^a



ESCALA VARIABLE
Madrid, 6 junio 1959
ALFONSO UNGRIA